

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/446 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO CARPA PARA EVENTOS TURÍSTICOS TRANSFRONTERIZOS EN VILLANUEVA DEL FRESNO (Proyecto 0394_RDC_LA 2020_4_P)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SH3FC-ODBS8-BXTNO Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GESTION PROYECTOS de Diputación de Badajoz.Firmado 08/04/2021 14:42 2.- DIPUTADO DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz.Firmado 11/04/2021 18:11 ESTADO FIRMADO 11/04/2021 18:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1529336 SH3FC-ODBS8-BXTNO 89A70B0ED9B1C9F9F60624EB9A017D757B5D9AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SUMINISTRO CARPA PARA EVENTOS TURÍSTICOS TRANSFRONTERIZOS EN VILLANUEVA DEL FRESNO (Proyecto 0394_RDC_LA 2020_4_P)	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor:	24 Contratación y Fondos Europeos
Persona responsable del Contrato:	Durán Rodríguez, María

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 11.157,02 €

IMPORTE DEL IVA: 2.342,98 €

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 13.500,00 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/446 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO CARPA PARA EVENTOS TURÍSTICOS TRANSFRONTERIZOS EN VILLANUEVA DEL FRESNO (Proyecto 0394_RDC_LA 2020_4_P)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SH3FC-ODBS8-BXTNO Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GESTION PROYECTOS de Diputación de Badajoz.Firmado 08/04/2021 14:42 2.- DIPUTADO DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz.Firmado 11/04/2021 18:11	ESTADO FIRMADO 11/04/2021 18:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1528336 SH3FC-ODBS8-BXTNO 88A70B0FD9B1C9F9F6062AEB8A017D57B5D9AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

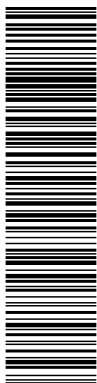
En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/446 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO CARPA PARA EVENTOS TURÍSTICOS TRANSFRONTERIZOS EN VILLANUEVA DEL FRESNO (Proyecto 0394_RDC_LA 2020_4_P)	
OTROS DATOS	ESTADO
Código para validación: SH3FC-ODBS8-BXTNO Página 3 de 5	FIRMADO 11/04/2021 18:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1528336 SH3FC-ODBS8-BXTNO 89A70B0FD9B1C9F9F6062AEB9A017D757B5D9AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.esportal/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



publica el mismo día en el Perfil del Contratante) o desde la recepción de la notificación (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. FINALIDAD DEL CONTRATO

El proyecto "Rutas y Desarrollo Cultural Lago Alqueva 2020" (RDC-LA 2020) cofinanciado con fondos FEDER con cargo al Programa de Cooperación Interreg V A España – Portugal (POCTEP), tiene como objetivo el desarrollo de un programa innovador y estructurante de productos y servicios turísticos basados en los recursos endógenos y diferenciadores del espacio de cooperación transfronteriza España-Portugal, desarrollando así el Destino Alqueva. Dentro de la Actividad Dinamización Alqueva: Naturaleza, Cultura y Patrimonio, existe un apartado dedicado a la valorización del espacio, contando la Diputación de Badajoz con presupuesto para el suministro de una carpa para eventos turísticos de Villanueva del Fresno por lo que se propone dicho suministro con cargo al proyecto RDC-LA 2020.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de esta contratación es el suministro de una carpa para su empleo en los distintos eventos turísticos que llevan a cabo la localidad de Villanueva del Fresno a lo largo del año, destacando las Jornadas Transfronterizas del Gurumelo, declarada recientemente Fiesta de Interés Turístico Regional.

A continuación se indican las características técnicas del material a suministrar:

- Carpa A Dos Aguas 15 x 15 x 3 m. de color blanco.
- Perfil principal de 214 mm x 100 mm x 3.2/5 mm 11.157,00 €

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/446 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO CARPA PARA EVENTOS TURÍSTICOS TRANSFRONTERIZOS EN VILLANUEVA DEL FRESNO (Proyecto 0394_RDC_LA 2020_4_P)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SH3FC-ODBS8-BXTNO Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GESTION PROYECTOS de Diputación de Badajoz.Firmado 08/04/2021 14:42 2.- DIPUTADO DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz.Firmado 11/04/2021 18:11 ESTADO FIRMADO 11/04/2021 18:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1528336 SH3FC-ODBS8-BXTNO 88A70B0ED9B1C9F9F6062AEB9A017D57B5D9AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



- Distancia entre pilares 5 m.
- Techo con lona techo en PVC de 670 gr/m2 en color blanco.
- Cerramientos laterales en PVC de 670 gr/m2 en color blanco.
- Carga de nieve 20 kg/m2
- Resistencia al viento de 100 km/h

La empresa adjudicataria se encargará del montaje y desmontaje de su primera instalación.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

El plazo de ejecución del presente contrato es de 30 días naturales a partir de la notificación de adjudicación.

El pago se realizará a la finalización del servicio, una vez presentada y aceptada la factura.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas deberán presentarse en un plazo de **seis días naturales** desde la publicación del anuncio de licitación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta económica más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

- El precio tendrá una valoración de 80 puntos.
- Oferta económica: hasta 80 puntos.

De 0 a 80 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/446 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO CARPA PARA EVENTOS TURÍSTICOS TRANSFRONTERIZOS EN VILLANUEVA DEL FRESNO (Proyecto 0394_RDC_LA 2020_4_P)	
OTROS DATOS	ESTADO
Código para validación: SH3FC-ODBS8-BXTNO Página 5 de 5	FIRMADO 11/04/2021 18:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1528336 SH3FC-ODBS8-BXTNO 88A70B0ED9B1C9F9F6062AEB9A017D57B5D9AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = 80 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

- Plazos de diseño y entrega (20 puntos)

Se valorará el plazo de entrega más corto con la máxima valoración de 20 puntos y las demás propuestas serán valoradas aplicando un sistema de regla de tres inversa sobre el plazo de entrega ofertado.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Se entiende acreditada la solvencia si la empresa ha realizado al menos tres trabajos relacionados con el objeto del contrato, por un importe conjunto igual o superior a la cuantía del presente contrato.

En Badajoz, a jueves, 8 de abril de 2021
Documento firmado electrónicamente por TCO. MEDIO GESTION PROYECTOS